

201718

201718

MEMORIA QUE PRESENTA EN SOLICITUD
DE PATENTE DE INVENCION POR VEINTE
AÑOS; EMILIO CARRETERO ALVAREZ; DOLI
CILLADO EN MADRID BERRUGUETE 38.-
SOBRE UNA "MAQUINA EMOBINADORA DI
RECTA DE PELICULAS.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



201718

MEMORIA
MEMORIA QUE PRESENTA EN SOLICITUD DE PATENTE DE
INVENCION POR VEINTE AÑOS; EMILIO CARRETERO ALVA
REZ; SOBRE UNA "MAQUINA EMOBINADORA DIRECTA DE
PELICULAS

201718

La "MAQUINA EMOBINADORA DIRECTA DE PELICULAS" es una máquina, que embobina las películas, empezando por el exterior de las bobinas, y terminando en el interior de ellas.

- 10 De este hecho se desprende, que las películas que va arrollando una máquina de cine (proyector) en esta bobina queda en disposición de pasarse de nuevo, con solo colocar la bobina así cargada en la parte superior del proyector sin necesidad de pasarla previamente, a otra bobina como hasta ahora venia haciéndose.

Una sesión de cine, corrientemente se compone de varios miles de metros de película, que necesariamente había que pasar a mano en la cabina del operador, para tenerla en disposición de proyectarla de nuevo. Esto es necesario verificarlo cada vez que se va a proyectar una cinta, por tanto el desgaste consiguiente el deterioro posible, el tiempo que se invierte en ello y la mano de obra, que hace solo para esta función la ayuda de otro operario, quedan suprimidos con esta Patente, pues la película queda lista siempre para proyectarse.

Con el empleo de un solo proyector dotado de este mecanismo, puede proyectarse cualquier cinta de largo metraje con lo que se ahorra el alto precio que estos alcanzan.

30 Otra ventaja, es su utilización en la cabina como hasta ahora venia haciéndose al repaso de las películas antes de su proyección, ya que con un solo repaso quedan estas en disposición de proyectar.



201718

35 DESCRIPCION DE LA "MAQUINA EMBOBINADORA DIRECTA DE
PELICULAS.

Esta máquina ha sido creada para funcionar en los cine-
cinematógrafos con proyectores y películas normales
por tanto su capacidad de carga, será para bobinas de
40 hasta 42 cm. de diámetro, o sea para películas de has-
ta 900 m. por bobina. Igualmente carga bobinas de me-
nor tamaño y tanto las grandes como las pequeñas, las
llena de fuera a dentro dejando un círculo central,
mayor o menor que es llenado por el cilindro central
45 de la bobina al ser retirada de la máquina, por ser
éste, extensible y adaptarse a todos los diámetros,
interiores. De aquí se desprende que las bobinas de
esta máquina son especiales y que en ella no pueden
utilizarse las corrientes. Desde luego una vez cerra-
50 das, son iguales a las otras en grueso peso y eje cen-
tral con objeto de que se adapten a todos los proyec-
tores universalmente.-----

Esta máquina se compone principalmente de un disco
de carga que gira sostenido por un eje, apoyado en dos
55 cojinetes y estos a su vez sobre una armadura sólida
de la que sale un brazo que un resorte, mantiene
pegado al exterior de las bobinas y que gira tra-
zando un círculo desde el centro del disco, nombrado
de carga, hasta su circunferencia. Al terminal de este
60 brazo cuyo funcionamiento es análogo al de los bra-
zos de un gramófono, está situado el mecanismo de a-
rrastre de las películas y se compone esencialmente
de un rodillo o sistema de ellos recubiertos de cau-
cho, que van fijando la cinta al interior de cada vuel-
65 ta, llevando otro dispositivo, destinado a guiar la
cinta hasta el cilindro, llevando éste a su vez o-



201718

70 otros rodillos guías, inclinados especialmente y dotados de discos que aunque colocados uno encima del otro, giran sin embargo inclinados a su vez. En ciertos casos puede sustituirse estos rodillos por un cajetín guía con el mismo objeto.-----

Este brazo tiene un cardán y una visagra que le permite plegarse y cuyo movimiento será transmitido por el mismo motor del proyector o a mano para el otro uso.--

75

REIVINDICACIONES

PRIMERA.--Se reivindica como propio y nuevo, la "MAQUINA REBOBINADORA DIRECTA DE PELICULAS" que sirve para arrollar las cintas de fuera a dentro, con objeto de que al terminar de proyectarse una bobina, quede arrollada en forma correcta para ser proyectada sin tener que arrollarse en otra bobina, como hasta ahora se ha hecho.-----

80

SEGUNDA.--Se reivindica según la anterior, el disco de carga, donde ha de situarse una de las caras de las bobinas que han de ser llenadas y cuyo giro lo verifica el rodillo de arrastre de la cinta.-----

85

TERCERA.--Se reivindica, los segmentos que van articulados y que se colocan automáticamente, sobre la parte superior de la bobina para lograr que la película no llene totalmente a esta.-----

90

CUARTA.--Se reivindica como propio y nuevo el brazo, articulado, que gira como el de un gramófono y que termina en un rodillo o sistema de ellos y que sirven para arrastrar la cinta y fijarla al interior de cada vuelta.-----

95

QUINTA.--Se reivindica según la anterior, el cajetín guía de la cinta formado por una sola pieza o sistema de rodillos que logran volver la cinta



201718

sobre si misma, deslizándola para su colocación.

100 SEXTA.-Se reivindica, el rodillo de discos inclinados de eje en escalera, que permite seguir a la película la dirección que se desee sin rozamientos, así como el de estos discos puestos en otras secciones, a lo largo de generatrices. -----

SEPTIMA.-Se reivindica "MAQUINA EMBOBINADORA DIRECTA DE PELICULAS".

Madrid 31 de Enero de 1.952

Emilia Canete Alvar